



193 AÑOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICIÓN y BÁSICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 · INS.S. EDUC. 140

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PUBLICA N° 009 DEL 2022**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO Y SUS SEDES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, en cuanto al procedimiento para la contratación de Régimen Especial y la Ley 80 de 1993, decreto 1510 de 2013 artículo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de evaluación de propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública de la referencia, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con las especificaciones técnicas, y requisitos jurídicos y económicos exigidos en la Invitación Pública N° 009-2022.

1. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

En término legal según Acta de recepción de propuestas N° 009 de 2022 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de cuatro (04) propuestas recibidas el 20, 21, 22 y 23 de septiembre del 2022

2. RELACIÓN DE PROPONENTES

Apertura de sobre en audiencia pública y publicación del valor a los asistentes según cronograma establecido así:

N°	PROponentes	VR. PROPUESTA PRESENTADA	OBSERVACIÓN
1	CORPORACIÓN SIMACOP (20 FOLIOS)	\$12.240.000	NO ANEXA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
2	SENDA CULTURAL S.A.S. (23 FOLIOS)	\$15.184.000	NO ANEXA CERTIFICADO JUDICIAL DE LA EMPRESA
3	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN – SEGYCO (18 FOLIOS)	\$13.760.000	NO ANEXA PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL Y NO ANEXA EXPERIENCIA
4	INCONET LTDA (24 FOLIOS)	\$14.120.000	NINGUNA

3. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MÁS BAJO.

3.1 Requisitos mínimos habilitantes

EMPRESA	CORPORACIÓN SIMACOP				NIT: 900.911.058-1	
RPTE LEGAL	LUIS CARLOS NARANJO VILLARREAL				CC: 5.758.823	
PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	X	RÉGIMEN: COMÚN	X SIMPLIFICADO	
VALOR DE LA PROPUESTA:		\$12.240.000				
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA			CUMPLE SI/NO	Folio N°	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta			SI	1	21/09/2022
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales			SI	2	N/A
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)			SI	3-4	17/02/2022
4	Propuesta técnica y económica			SI	5	21/09/2022



193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 . INS.S. EDUC. 140

5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	6-11	31/08/2022
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	12-13	18/09/2022
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	14-15	18/09/2022
8	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	16-17	20/09/2022
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses	SI	18-19	14/09/2022
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	20	21/09/2022
11	Experiencia	NO	N/A	N/A

3.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica

3.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

3.2.2 Evaluación Técnica: El proponente **NO** presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato, **NO** acredita como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 70% del valor del presupuesto oficial de la entidad; según lo contenido en el punto número 6. **DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, Requisito N°12, de la INVITACIÓN PÚBLICA N°009-2022 DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.**

Teniendo en el Capítulo 2. Experiencia, Manual Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente: "La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación en proponentes plurales. Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. No hay límite frente al número de contratos o a la fecha en la cual estos fueron celebrados..."

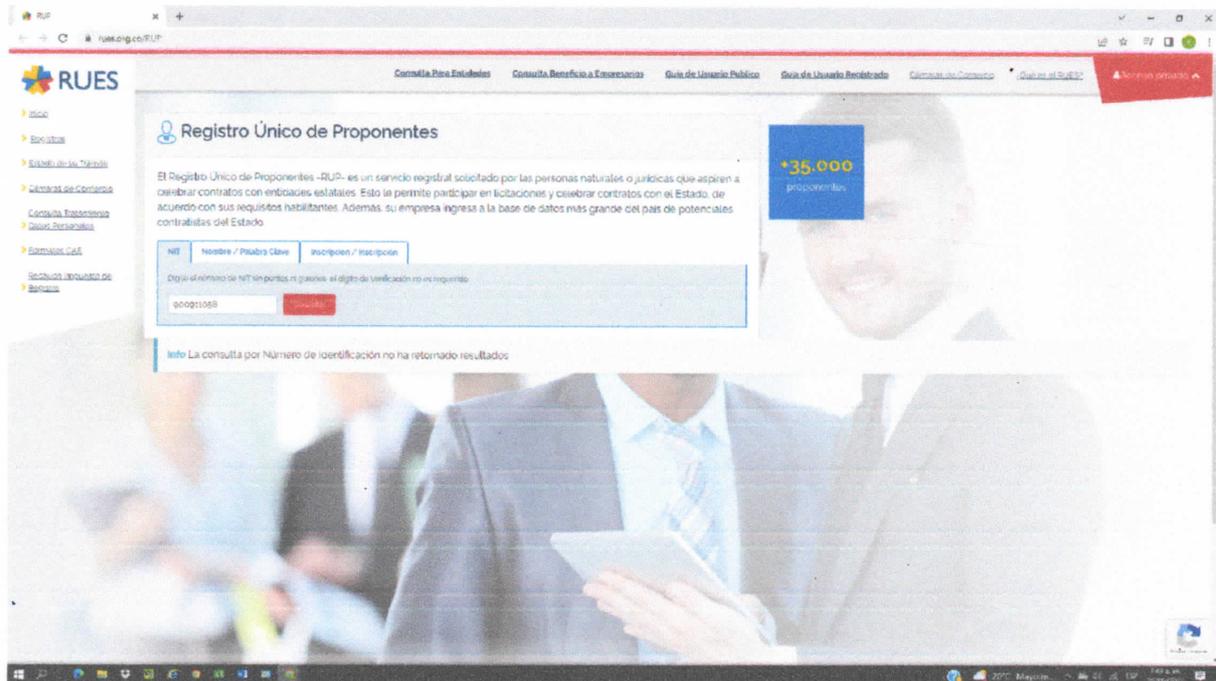
Debido a que dentro de la oferta presentada por la CORPORACIÓN SIMACOP no adjunta documento que soporte la experiencia exigida en esta Invitación Pública, el Colegio realiza consulta en el RUP con el número NIT de la organización anteriormente mencionada, donde no se obtuvieron resultados en la plataforma, como lo muestra la imagen a continuación:



192 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140



“...En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección...”, LEY 1150/2007 ART 5 PARÁGRAFO 1.

Dado lo anterior, el Colegio Universitario solicita a la CORPORACIÓN SIMACOP hacer llegar a la portería principal de la institución Educativa con dirección: Calle 5 N°12-27 del Socorro, Santander, los documentos que acrediten la experiencia mínima requerida con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 70% del valor del presupuesto oficial de la entidad.

Sin que esto represente la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso - Manual Requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

3.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **PENDIENTE**. El valor de la propuesta del proponente es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$12.240.000) M/CTE.

Acogidos en lo descrito en la LEY 1150/2007 ART 5 DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, PUNTO 2, IMPOSIBILIDAD AL NO DETALLAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, y lo contenido en el Artículo 16.4.6 Factor de selección, parágrafo 4 del Manual de Contratación del Colegio Universitario; la Institución requiere que la CORPORACIÓN SIMACOP que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.

Los soportes solicitados en el punto 3.2.2 Evaluación Técnica y 3.2.3 Evaluación Económica deben ser presentados en un término no mayor a un día hábil a partir de la fecha y hora de esta comunicación.

Analizadas las explicaciones, lo anterior para evitar incumplimientos y riegos en la



193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 . INS.S. EDUC. 140

- 1) Dar continuidad con la adjudicación de la oferta
- 2) Rechazar la oferta en el proceso de selección

4. VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública N°009-2022 y basados en el punto 8. **TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** de la INVITACIÓN PÚBLICA N°009-2022 y lo contenido en el Artículo 16.3.3.1 Factor de Selección del Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, recomienda evaluar el segundo oferente que haya ofertado el mejor precio con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos.

5. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL SEGUNDO PRECIO MÁS BAJO.

5.1 Requisitos mínimos habilitantes del segundo oferente con mejor precio

EMPRESA	SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN – SEGYCO	NIT: 900.925.926-1		
RPTE LEGAL	ELKIN ARMANDO DUARTE RUGELES	CC: 1.101.320.253		
PERSONA	NATURAL <input type="checkbox"/> JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>	RÉGIMEN: COMÚN <input checked="" type="checkbox"/> SIMPLIFICADO <input type="checkbox"/>		
VALOR DE LA PROPUESTA:		\$13.760.000		
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	Folio N°	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	1	22/09/2022
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales	SI	2-3	N/A
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)	SI	4-5	17/02/2022
4	Propuesta técnica y económica	SI	6	NO ESPECIFICA
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	7-9	13/09/2022
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	10-11	19/09/2022
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	12-13	19/09/2022
8	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	14-15	21/09/2022
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses	NO	16	CERTIFICADO NO VÁLIDO
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	20	22/09/2022
11	Experiencia	NO	N/A	N/A

5.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica del segundo oferente con mejor precio

5.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

5.2.2 Evaluación Técnica: El proponente **NO** presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato, **NO** adjunta Copia del último pago de seguridad social de la empresa según lo contenido en el punto número 6.

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS Y



192 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002

PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, Requisito N°12, de la INVITACIÓN PÚBLICA N°009-2022 DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO; y el certificado adjunto no es válido.

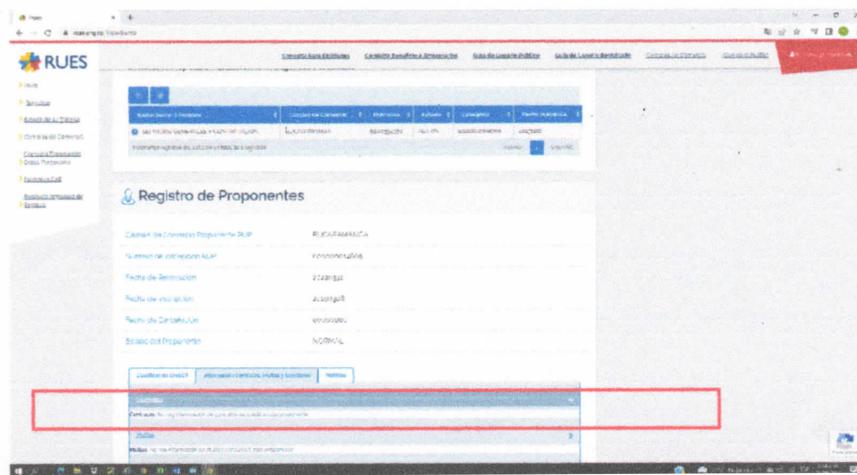
Dado lo anterior, el Colegio Universitario solicita a la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. hacer llegar a la portería principal de la institución Educativa con dirección: Calle 5 N°12-27 del Socorro, Santander, Copia del último pago de seguridad social de la empresa.

Sin que esto represente la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso - Manual Requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

El oferente tampoco cumple con el ítem 11, NO acredita como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 70% del valor del presupuesto oficial de la entidad; según lo contenido en el punto número 6. **DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, Requisito N°12, de la INVITACIÓN PÚBLICA N°009-2022 DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.**

Teniendo en el Capítulo 2. Experiencia, Manual Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente: “La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación en proponentes plurales. Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. No hay límite frente al número de contratos o a la fecha en la cual estos fueron celebrados...”

Debido a que dentro de la oferta presentada por la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. no adjunta documento que soporte la experiencia exigida en esta Invitación Pública, el Colegio realiza consulta en el RUP con el número NIT de la organización anteriormente mencionada, donde no se obtuvieron resultados en la plataforma, como lo muestra la imagen a continuación:





193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

“...En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección...”, LEY 1150/2007 ART 5 PARÁGRAFO 1.

Dado lo anterior, el Colegio Universitario solicita a la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. hacer llegar a la portería principal de la institución Educativa con dirección: Calle 5 N°12-27 del Socorro, Santander, los documentos que acrediten la experiencia mínima requerida con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor mínimo correspondiente al 70% del valor del presupuesto oficial de la entidad.

Sin que esto represente la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso - Manual Requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

5.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **PENDIENTE**. El valor de la propuesta del proponente es de TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$13.760.000) M/CTE.

Acogidos en lo descrito en la LEY 1150/2007 ART 5 DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, PUNTO 2, IMPOSIBILIDAD AL NO DETALLAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, y lo contenido en el Artículo 16.4.6 Factor de selección, parágrafo 4 del Manual de Contratación del Colegio Universitario; la Institución requiere que la empresa SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN S.A.S. explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.

Los soportes solicitados en el punto 3.2.2 Evaluación Técnica y 3.2.3 Evaluación Económica deben ser presentados en un término no mayor a un día hábil a partir de la fecha y hora de esta comunicación.

Analizadas las explicaciones, lo anterior para evitar incumplimientos y riesgos en la ejecución del contrato, por tanto se podrá:

- 1) Dar continuidad con la adjudicación de la oferta
- 2) Rechazar la oferta en el proceso de selección

6. VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO OFERENTE CON MEJOR PRECIO: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública N°009-2022 y basados en el punto 8. **TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** de la INVITACIÓN PÚBLICA N°009-2022 y lo contenido en el Artículo 16.3.3.1 Factor de Selección del Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, nuevamente recomienda evaluar el segundo oferente que haya ofertado el mejor precio con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos.

7. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL TERCER PRECIO MÁS BAJO.

7.1 Requisitos mínimos habilitantes del tercer oferente con mejor precio



192 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002

PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

EMPRESA	INCONET LTDA				NIT: 900.199.305-01		
RPTE LEGAL	CARLOS ARTURO ROBLES DIAZ				CC: 5.759.148		
PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	X	RÉGIMEN:	COMÚN X SIMPLIFICADO		
VALOR DE LA PROPUESTA:		\$14.120.000					
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA				CUMPLE SÍ/NO	Folio N°	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta				SI	1	23/09/2022
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales				SI	2	N/A
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)				SI	3-4	17/02/2022
4	Propuesta técnica y económica				SI	24	NO ESPECIFICA
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.				SI	5-8	15/09/2022
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.				SI	12-13	13/09/2022
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.				SI	14-15	13/09/2022
8	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario				SI	16-17	21/09/2022
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses				SI	9-10	14/09/2022
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades				SI	11	23/09/2022
11	Experiencia				SI	18-24	02/05/2014

7.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica

7.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

7.2.2 Evaluación Técnica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

7.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **CATORCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$14.120.000) M/CTE**.

8. VERIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública N°009- 2022 recomienda que por ser **INCONET LTDA** el oferente que llena los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos, con un valor de la propuesta de **CATORCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$14.120.000) M/CTE** es con quien es procedente contratar.

Lo anterior se dará únicamente al vencimiento del término otorgado al primero y segundo oferente y no den respuesta efectiva a los requerimientos solicitados.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones



193 AÑOS

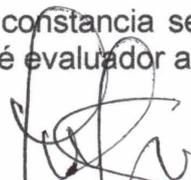
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

aplicables del decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 002 del 30 de abril del 2018 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

5. PUBLICIDAD: El presente documento se publica para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado ordenándose su publicación en la Cartelera principal de la Institución y en la página web: www.cus.edu.co enlace: <https://cus.edu.co/articulo/invitaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-n%C2%B00009-2022-adquisici%C3%B3n-de-equipos-audiovisuales> de conformidad con lo establecido en la normatividad anteriormente mencionada.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como comité evaluador a los veintiséis (26) días de septiembre de 2022 a las 10:30 a.m.


YENIFER ADELA DELGADO
Auxiliar Adtvo. Almacén


SANDRA SARMIENTO SALAZAR
Asesora Jurídica - CUS


INGRID PIMIENTO
Auxiliar Adtvo. Pagaduría


LILIAN ESTHER HERNANDEZ
Asesora Contable